



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2018

VISTO:

La nota CUDAP 3680/18 presentada por el Director, Dr. Gabriel Carrizo solicitando la incorporación de la estudiante Belén Macarena Gonzalez, como integrante del PI 1291 "Prácticas e identidades políticas en la última transición democrática en Comodoro Rivadavia. Del "Diálogo político" al Alfonsinismo", 1980-1989".

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gabriel Carrizo fundamenta la incorporación.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación,

Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a la integración de la estudiante Belén Macarena González al PI 1291 "Prácticas e identidades políticas en la última transición democrática en Comodoro Rivadavia. Del "Diálogo político" al Alfonsinismo", 1980-1989", a partir del 31 de mayo de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RES ARCD FHCSCR-SJB:0104/2018

bb

Dr. Brígida Norma Baeza
Secretaría de Investigación
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB